



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO**

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2023

**RES. CSEL. N° 7/2023**

**VISTO:**

El estado del concurso nro. 73/2023, y el Reglamento de Concursos para la selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM N° 23/2015), y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Res. CSEL N° 02/2023 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo de Defensor de Primera Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que en virtud de lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento de Concursos, el 05 de septiembre se publicó en la página web de este Consejo de la Magistratura ([www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar)) el listado de los inscriptos en el concurso.

Que habiendo transcurrido el plazo previsto en el art. 26 de ese Reglamento, corresponde convocar al jurado y designar fecha para recibir la prueba de oposición escrita.

Que con arreglo a lo normado en el art. 29 del Reglamento, se estima conveniente disponer que dicha prueba se lleve a cabo mediante el uso de computadoras, en la inteligencia que ello permite un mayor aprovechamiento del tiempo disponible por parte de los concursantes, contribuye a la eficacia del sistema adoptado para garantizar el anonimato, y facilita la tarea del jurado posibilitando que se abrevie el plazo para la evaluación.

Que en atención al número de concursantes resulta necesario que el examen se desarrolle en el Centro de Convenciones Buenos Aires sito en la Av. Pte. Figueroa Alcorta 2099 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, en consecuencia, se fija el 5 de octubre de 2023 a las 8.30 horas para que los concursantes rindan la prueba escrita en el lugar antes indicado, haciéndoles saber



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO** que el material bibliográfico deberá constar sólo de normas, que no podrán encontrarse en soporte magnético de ninguna clase.

Por ello, conforme lo normado en la Ley 31 y el Reglamento de Concursos aprobado por Res. CM N° 23/2015.

**LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E  
INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO RESUELVE:**

**Art. 1°:** Convocar al jurado del concurso N° 73/2023, para cubrir un (1) cargo de Defensor Primera Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Art. 2°:** Recibir la prueba escrita del concurso N° 73/2023 el día 5 de octubre de 2023, a las 8.30 horas en el Centro de Convenciones Buenos Aires sito en la Av. Pte. Figueroa Alcorta 2099, de esta Ciudad.

**Art. 3°:** Regístrese, comuníquese al Plenario del Consejo, notifíquese a los concursantes en su correo electrónico, publíquese en la página web y redes sociales del Consejo de la Magistratura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento y, oportunamente, archívese.

**RES. CSEL. N° 07/2023**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

# **FIRMAS DIGITALES**

